

**ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO ESPECÍFICO DEL SUBOFICIAL DEL
EJÉRCITO DE TIERRA ESPAÑOL (AMESETE)
ACTA NÚMERO 56**

PRESIDENTE:

DON EMILIO FERNÁNDEZ
MALDONADO

VICEPRESIDENTE:

DON PABLO MARTÍNEZ DELGADO

TESORERO :

DON JOSÉ MANUEL MAGUILLO
VARGAS

SECRETARIO:

DON FRANCISCO JOSÉ LOMBARDO
PONTES

En plaza de Tremp (Lleida), a las 11,30 horas del día veintidós de enero del año dos mil veintiuno en la sede de la Asociación, se reunió con carácter extraordinario la Junta Directiva compuesta por el personal que figura al margen.

El Presidente manifestó que debido a la situación de riesgo provocada por la COVID-19, ha dispuesto que a esta reunión extraordinaria únicamente asista el Equipo de Dirección de la Junta y que se guarden todas las medidas de protección al uso.

No obstante, se cuenta con el parecer del resto de la Junta al que se ha informado previamente por escrito sobre los motivos de su celebración.

A continuación el Presidente manifestó que la reunión tenía por objeto de que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8 c), 9 y 20-3º, de los Estatutos que rigen la Asociación, se admitiese a **DON SERGIO GARCÍA MARTÍN** Socio Numerario 401 como **SOCIO PROTECTOR NÚM. 23**, en reconocimiento a su continua y generosa decisión de aumentar su contribución económica a la Asociación y al compromiso de participar activamente en las tareas de investigación tendentes al cumplimiento de los objetivos estatutarios.

Dos veces han sido, desde que se inscribió como socio en 2015, las que ha aumentado significativamente su cuota pasando de los 5 euros/año que le correspondían como suboficial, a los 60 euros/año en 2018 y a 120 euros/año en diciembre de 2020.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Asimismo se acordó, según lo dispuesto en el citado artículo 8 c), que el nuevo socio podrá pertenecer a la Junta Directiva y asistir a las Asambleas Generales con voz y voto y presentar, en cualquier momento, cuantas sugerencias estime oportunas.

En el resto del articulado de los Estatutos se detallan los derechos y deberes de los socios, de acuerdo con su categoría. El diploma del Nombramiento citado se remitirá al interesado y el Secretario reflejará la admisión en el Libro de Socios.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión en el lugar y fecha arriba indicados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

